



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Abril de 2003

Expte. N° 8078/03

RES. C.D. Cs. Ex. N° 076/03.

VISTO:

La presentación realizada por el Mgs. Daniel Arias Figueroa, mediante la cual solicita autorización para el dictado del Curso de Postgrado "Diseño de Sistemas de Redes";

Que dicha presentación se haya enmarcada dentro de la Resolución C.S. N° 445/99;

Que la Comisión de Hacienda aconseja aplicar las reglamentaciones vigentes para el cobro de aranceles;

Que la Comisión de postgrado, aconseja a fs. 17 vta. aprobar el dictado del curso propuesto;

Que a fs. 17 vta., el responsable del curso eleva modificaciones a la presentación original respecto al cobro del arancel;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del día 09/04/03)

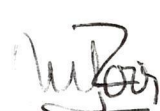
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Postgrado "Diseño de Sistemas de Redes" a cargo del Mgs. Daniel Arias Figueroa, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 445/99, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Establecer que una vez finalizado el curso, el Director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Resolución C.S. N° 445/99.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA
rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO RES. C. D. N° 076/03

Nombre del curso: "DISEÑO DE SISTEMAS DE REDES"

Tipo de curso: Postgrado

Objetivos:

Objetivos generales:

- Este curso le proporcionará al estudiante un conocimiento suficiente para poder acceder a otros cursos de postgrado y extensión más específicos en el tema redes de comunicaciones de datos.
- Favorecer la puesta al día de los conocimientos científicos y técnicos (teóricos y prácticos) de los egresados y docentes universitarios.
- Ampliar el marco referencial del egresado con el aporte de la tecnología de redes de comunicaciones de datos.
- Especializar al egresado en el área de los sistemas de redes de datos.

Objetivos de aprendizaje:

- Este curso ofrece un estudio al diseño de sistemas de redes. Introduce a los sistemas de redes, las tecnologías de redes, el modelo de referencia OSI, y los medios de transmisión y topologías de redes.
- Proporciona una introducción a los sistemas operativos empleados en los sistemas de redes.
- Estudios de casos suplementarán el contenido del curso.
- Proyectos de diseños especiales y tareas serán asignados para dar a los estudiantes la oportunidad de demostrar y reforzar lo que han aprendido.

Objetivos del curso:

- Describir las diferencias entre LANs y WANs y demostrar los conocimientos básicos de topologías, segmentos e infraestructuras de los sistemas de redes.
- Definir las capas del modelo OSI y su funcionalidad.
- Explicar la funcionalidad de protocolos tales como TCP/IP, IPX/SPX y NetBEUI.
- Reconocer y describir las ventajas y desventajas de los medios de transmisión como: coaxial, UTP, STP, Fibra Optica, Microondas, Infrarrojos y sus criterios de selección.
- Identificar la funcionalidad y uso de los diferentes dispositivos empleados en los sistemas de redes.

Programa Sintético:

1. Redes LAN y WAN, topologías, segmentos y el significado de infraestructura.
2. Modelo OSI, protocolos, servicios y funcionalidad de cada capa, incluyendo routing, switching, amplificación y bridging, etc.
3. Funcionalidad de protocolos tales como Ir, IPX y NetBEUI.
4. Medios de comunicación, coaxil, UTP, STP y fibra óptica, microondas, infrarrojos, etc. y criterios de selección.
5. Estándares tales como IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.12b, 10BASE2, 10BASE5, 10BASET, 100BASET y 100BASEFX.
6. Funcionalidad de dispositivos tales como NICs, hubs, MAUs, bridges, repeaters, routers, switches, transceivers, gateways, servers, hosts, y banda base y banda ancha de transmisión.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

-2- ...///

ANEXO RES. C. D. N° 076/03

7. Diseño de redes LAN: Objetivos y componentes de diseño LAN, Metodología del diseño de red, el diseño de Capa 1, el diseño de Capa 2, el diseño de Capa 3.

Requisitos: Acreditar sólidos conocimientos de sistemas operativos en general y ser usuario de redes de datos.

Organizado por: Cátedra de Conectividad y Teleinformática –Licenciatura en Análisis de Sistemas -UNSa en conjunto con el Trabajo de Investigación CIUNSa N° 1129 "Administración de redes a través de la Web".

Director del curso: Mag. Daniel Arias Figueroa

Instructor a cargo: MS. José A. Rugama

Colaboradores: Sergio Rocabado Moreno, Gustavo Daniel Gil, Miguel Angel Aguirre.

Destinado a: alumnos avanzados y egresados del Plan 84 de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Computador Universitario y público en general.

Fecha de iniciación: 25 de abril de 2003

Horas totales del curso: 75 horas

Cupo mínimo: 15 alumnos

Lugar de realización: Laboratorios del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas.

Certificados: De aprobación ó asistencia.

Condiciones de aprobación: Para obtener certificado de aprobación, además del 80% asistencia, se deberá aprobar la evaluación correspondiente a cada tema con al menos un 70% del porcentaje previsto. Para certificado de asistencia, se requerirá, el 80% de asistencia.


Arancel: \$150 (ciento cincuenta pesos), en dos cuotas de \$ 75 (pesos setenta y cinco).
Arancel diferenciado para miembros del CIDIA: \$50 (cincuenta pesos)

Detalle analítico de erogaciones:

- 1) Pago de honorarios para docentes -\$20 la hora.
- 2) Costo de material.
- 3) Insumos en general y elementos necesarios para la Cátedra.

Inscripciones: Facultad de Ciencias Exactas -UNSa.

NMA
rgg


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Mg. JUAN FRANCISCO RAMÓS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS